

Quito, Junio 03 del 2.016

Sra.
MARÍA ÁNGELA USAMA MARTINEZ
Presente

09 JUN. 2016

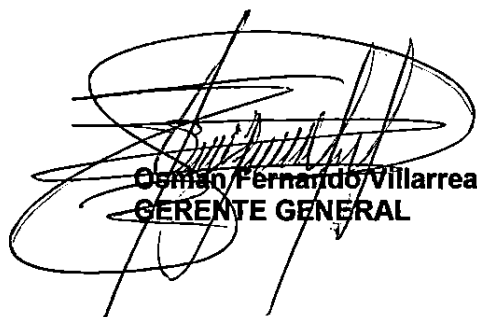
Reg # 148
Pg # 521

De mis consideraciones:

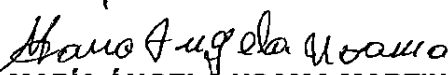
Dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Accionistas de la Compañía **COMERCIO EXTERIOR AGROSVILLAOSMAN S.A.**, efectuada el día 01 de Junio del 2.016, es placentero manifestarle que ha sido designada como **PRESIDENTA** por un lapso de **DOS AÑOS**.

Con fecha 02 de Octubre del 2.013, ante la Dra. Janneth Pérez Cano, Notaria Pública Primera del Cantón Tulcán, se constituyó la Compañía **COMERCIO EXTERIOR AGROSVILLAOSMAN S.A.**, y, se sentó Razón de Inscripción con el No. de Repertorio 1281 y No. de Inscripción 84 del Libro de Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas, con fecha 12 de Noviembre del 2013.

Atentamente


Osmani Fernando Villarreal Huaca
GERENTE GENERAL

MARÍA ÁNGELA USAMA MARTINEZ, portadora de la C.I. 040181790-3, accionista activa de la Compañía **COMERCIO EXTERIOR AGROSVILLAOSMAN S.A.**, en la ciudad de Quito, el 03 de Junio del 2.016, acepto con agrado la responsabilidad que se me asigna para ocupar la función de **PRESIDENTA**, que la desempeñaré con apego a los mandatos del Estatuto, Reglamento Interno y Leyes de la República.


MARÍA ÁNGELA USAMA MARTINEZ
C.I. 040050248-0
PRESIDENTA

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 148 del Registro
Tomo 09 del 03 de Junio del 2016
Esmeraldas.
REGISTRO MERCANTIL

Abg. Kathia Diaz Bedoya
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN ESMERALDAS



TRÁMITE NÚMERO: 1038

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	521
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	148
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

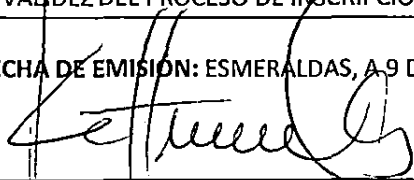
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIO EXTERIOR AGROSVILLAOSMAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	USAMA MARTINEZ MARIA ANGELA
IDENTIFICACIÓN	0400502480
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016


KATHIA DIAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES